



Podemos resumir la historia de control parlamentario en cuatro etapas:

Antigüedad
(Del s. VIII a.c. al s. V d.c.).



Medioevo (comprendido entre el s. V y el s. XV).



Edad moderna
(comprendido entre el s. XV y el s. XVIII).



Edad contemporánea (de mediados del s. XVIII a la actualidad).



Antigüedad (Del s. VIII a.c. al s. V d.c.).

Se toma a la cultura helénica, como la primera democracia, que a pesar de no tener un control político como tal sobre el gobierno, el pueblo que, al reunirse en la *ecclesia* o asamblea se trataban los temas de mayor importancia para la comunidad.

Medioevo (comprendido entre el s. V y el s. XV).

Sin embargo, la tradición greco-romana se hizo presente en las ideas ciceronianas de San Ambrosio, las ideas platónicas de San Agustín y, las aristotélicas de Santo Tomás. Se diferenciaban en que en la época anterior estaban las *polis*. En ellas se utilizó el término de comunidad y “la constitución era un orden jurídico dado”.

Uno de los puntos del control consistía en diferenciar entre lo terrenal y lo espiritual, dejando de lado la parte del control comunitario o ciudadano. Sin embargo, la monarquía secular le da un vuelco a esta concepción en la que lo religioso y lo público se combinaban, para que posteriormente el monarca pasara de ser un designado de Dios a un tipo de subordinado del pueblo, tanto así que Santo Tomás argumentó acerca del derecho que tenía el pueblo de resistencia frente al monarca. El control que podían ejercer los subordinados era mínimo.

El poder de la iglesia seguía en picada y el monarca tomó mayor peso al tener dentro de sí la *suprema potestas*. Sin embargo, al no ser designado por un poder mayor, se tenía que constreñir a las leyes naturales y morales. Ello, según Hosbawm, le permitía tener un punto de control.

Edad moderna (comprendido entre el s. XV y el s. XVIII).

El término soberanía supone en este caso que el poder no recaía en el príncipe sino en la República, y contrasta así con el poder supremo e ilimitado que le otorgó Hobbes. (Bodin)

Con las ideas de pensadores como Montesquieu llegó el principio de la división de poderes y su equilibrio. Estos cambios fueron originados en Francia en el siglo XVII.

Edad contemporánea (de mediados del s. XVIII a la actualidad).

Con las revoluciones francesa (julio de 1789) y norteamericana (julio de 1776) comenzó el camino hacia la división de poderes y el empoderamiento de la representatividad ciudadana sobre el Ejecutivo.